

302897



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE AÑOS

a favor de D o ñ a J o s e f i n a G I R A L T
F o r n a s, de nacionalidad española, domiciliada en
Barcelona, Paseo de San Juan Bosco, números 47 - 49, p o r :

" PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MUEBLES A BASE
DE ELEMENTOS PREFABRICADOS ACOPLABLES "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

- 1 La presente patente de invención hace referencia- según
se indica en su enunciado - a una serie de perfeccionamientos
introducidos en la construcción de muebles, a partir de ele-
mentos prefabricados acoplables. Estos perfeccionamientos
5 han sido especialmente estudiados en vistas a la fabricación
de armarios, aunque pueden también ser aplicados a la cons-
titución de otros tipos de muebles, como estanterías, libre-
rías, archivadores, etc.

De acuerdo con los perfeccionamientos que se preconizan,

302897



el mueble se constituye esencialmente a base de unos marcos metálicos de perfil en U y una serie de planchas o tableros de madera de dimensiones constantes, que encajan a corredera en las guías constituídas por los indicados perfiles en U, formando los laterales y las paredes posterior, superior e inferior del mueble. Un mueble elemental comprenderá, pues, dos armazones metálicos que se situarán sobre los laterales y conformarán las patas de apoyo y cinco tableros encajados entre aquellos marcos, constituyendo las paredes que limitan el mueble. En el caso normal de que se trate de constituir un armario, el conjunto se complementará con una puerta frontal que se fijará mediante bisagras a uno de los montantes verticales frontales de los marcos dichos. Cabe también fijar a los montantes verticales de estos marcos unas guías horizontales en U enfrentadas o unos simples soportes en escuadra enfrentados que puedan servir para el soporte y fijación bien de estantes interiores, bien de cajones o bandejas, que ocupen total o parcialmente el volumen interior del mueble. Se prevén además, bastidores o marcos intermedios que comportan guías horizontales en U en sus dos caras en vistas a la constitución de muebles cuya anchura sea doble, triple, cuádruple, etc., de la de un mueble elemental, constituídos aprovechando exactamente los mismos elementos prefabricados. En un mueble de anchura múltiple de este tipo, podrán combinarse elementos de tipo armario, dotados de puerta frontal, con elementos desprovistos de esta puerta y destinados, por ejemplo, a estantería o a otras utilidades distintas. La fijación entre los tableros y los bastidores metálicos podrá realizarse con toda rapidez y facilidad, por ejemplo, por medio de unos

302897



simples tornillos.

De acuerdo con los perfeccionamientos que se preconizan, el mueble se constituirá, pues, a partir de un número muy limitado de elementos que podrán ser fabricados en grandes series pudiendo ser transportados y almacenados desmontados ocupando un volumen mínimo y cuyo acoplamiento y montaje podrá realizarse con toda rapidez y facilidad por personal no especializado en el mismo punto en que deba procederse a la utilización. Un equipo muy limitado de elementos prefabricados, permitirá además la constitución de muebles de muy distintos tamaños, formas y finalidades, de manera que los comerciantes del ramo, con una inversión mínima y con una mínima utilización del espacio disponible en sus almacenes, podrán ofrecer al público una extensa gama de muebles de los más diversos precios, dimensiones y utilidades. Además, será siempre posible modificar la estructura de muebles ya en servicio, en vistas a ampliarlos o a subdividirlos en varios muebles de inferior tamaño, y todo ello con la misma facilidad y rapidez ya anunciadas, que permiten la realización de estas operaciones por el propio usuario, sin más que adquirir los elementos prefabricados necesarios en cada caso.

Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas de los perfeccionamientos que nos ocupan, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que de manera esquemática se ha representado un ejemplo concreto de aplicación práctica de los mismos. En lo sucesivo, la explicación se referirá, pues, a estos dibujos, bien entendido que - como se comprende y es lógico, dada su finalidad exclusivamente ilustrativa y acla-

302897



ratoria - en ningún caso cabrá conferir a los mismos el menor carácter limitativo.

En estos dibujos:

Las figuras 1, 2 y 3 son sendas vistas, en perspectiva, 5 frontal y lateral, respectivamente, de uno de los bastidores metálicos que sirven para la constitución de los laterales del mueble.

La figura 4 es una vista en perspectiva de un bastidor análogo al representado en las tres figuras anteriores, pero 10 destinado a ocupar una posición intermedia en muebles cuya anchura sea múltiplo de la de un mueble elemental.

La figura 5 es un despiece esquemático en perspectiva, mostrando los elementos principales que intervienen en la constitución de un mueble del tipo más sencillo.

La figura 6 es un despiece esquemático en perspectiva, 15 mostrando los elementos principales que intervienen en la constitución de un mueble de anchura doble que el representado en la figura anterior.

Y, finalmente, las figuras 7 y 8 son sendos cortes, 20 horizontal y vertical respectivamente, del propio mueble representado en la figura anterior, convenientemente montado.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos y de acuerdo con los perfeccionamientos que se preconizan:

Se prevén, en primer lugar, unos bastidores metálicos 25 que comprenden dos perfiles metálicos en U 1-2, iguales entre sí, paralelos y enfrentados, solidarizados por medio de un travesaño superior 3 y otro próximo a las extremidades inferiores 4, ambos asimismo de sección en U. Las extremidades inferiores de los largueros 1-2 se prolongan al otro lado



del travesaño inferior 4, constituyéndose las patas 5, a través de las que descansa el mueble sobre el suelo, en cuyas extremidades pueden preverse unos pies de apoyo de tipo cualesquiera adecuado, tal unas fundas extremas 6 de material
5 elástico, destinadas a suavizar e insonorizar el roce de estas patas con el suelo. Estos bastidores podrán ser fabricados en grandes series, dado que intervienen en la constitución de todos los muebles integrantes de la gama. Por otra parte, se comprende que la fabricación resultará sumamente fácil,
10 dado que se componen exclusivamente de cuatro segmentos de perfil en U, adquirible en longitudes indefinidas, cortados a las dimensiones adecuadas, y ensamblados entre sí por medio de soldadura. En estos perfiles se prevén además orificios
7, adecuadamente distribuídos, destinados a permitir el paso
15 de los tornillos 8 - por ejemplo, de un tipo normalmente utilizado en ebanistería que facilite el desmontaje- median- te los que se fijan en posición los tableros que constituyen las paredes laterales del mueble.

Para la constitución de un mueble del tipo más simple
20 que puede construirse de acuerdo con los perfeccionamientos que se preconizan, se parte de dos bastidores iguales al descrito que se sitúan paralelos y enfrentados, de manera que las guías en U 3-4 de ambos queden convenientemente encaradas. En estas guías se encajan a corredera unos table-
25 ros 9-10 de dimensiones coincidentes y también fabricados en grandes series, que constituyen, respectivamente, el techo y fondo del mueble, y que se fijan en posición por medio de los tornillos 8 antes referidos. Por su parte, en los pares de guías verticales en U 1-2 conformados por cada



200007

bastidor, se encajan a corredora unos tableros 11-12, también de dimensiones coincidentes, que constituyen las paredes laterales del mueble. De manera preferente, estos tableros quedan inmobilizados en la posición correcta por simple
5 gravedad, apoyados por su parte inferior contra unos toques interiores 13 previstos en las indicadas guías, aunque pueden además ser afirmados en posición por medio de unos tornillos. Finalmente, el conjunto se complementa con una lámina 14 de contrachapado o similar, que se fija, por ejemplo, por
10 medio de tornillos 15, a los cantos posteriores de los tableros 9-10, constituyendo la pared posterior del mueble.

En el caso normal de tratarse de un armario, el conjunto se completa con una puerta frontal constituida por un tablero 16 que se fija por medio de bisagras 17, de
15 tipo cualesquiera adecuado a uno de los montantes verticales del armazón. Además, como es lógico, pueden preverse estantes interiores, cajones, barras para la suspensión de perchas, etc., etc., distribuidos en la forma que en cada caso se considere más conveniente y fijados en posición por
20 cualquier sistema adecuado.

Los tableros referidos, cuyas dimensiones como se verá son invariables, cualquiera que sea el tipo y tamaño del mueble que se trate de obtener, pueden ser fabricados en grandes series a través de cualquier procedimiento habitual
25 en carpintería, pudiendo hallarse dotados de cualquier sistema de acabado que se considere conveniente.

Para la constitución de muebles de anchura múltiplo de la del mueble elemental descrito, se han previsto unos bastidores metálicos intermedios, que comprenden dos perfiles



3008-7

en U verticales, paralelos y enfrentados 18-19, de sección y longitud idénticas a las de los largueros 1-2 antes referidos, relacionados entre sí por medio de dos travesaños superiores 20-20', también de perfil en U, y dos travesaños inferiores opuestos 21-21', asimismo de perfil en U. La separación entre estos dos travesaños coincide exactamente con la de los travesaños 3-4 del bastidor antes referido, y los largueros 18-19 se prolongan al otro lado de los travesaños inferiores formando las patas de apoyo 22, dotadas de pies de apoyo 23, análogos a los señalados con la referencia 6, antes referidos. Finalmente, también en estos perfiles se prevén orificios 23, para paso de los tornillos de fijación de los tableros.

Para la constitución de un mueble de anchura doble al antes descrito debe contarse con dos bastidores del tipo que presenta travesaños simples y un bastidor que presenta travesaños dobles. Estos bastidores se sitúan paralelos y enfrentados y se relacionan por medio de tableros 9-10 idénticos a los antes referidos; en los pares de guías verticales 1-2, 18-19, conformadas por estos bastidores se encajan a corredera los tableros 11-12-24, de dimensiones idénticas, que constituyen las paredes laterales y un tabique divisorio central; finalmente, el conjunto se completa con dos láminas posteriores 14, que constituyen la pared posterior del mueble, y que se fijan en posición en la forma descrita. Los dos cuerpos paralelepípedicos que integran el mueble podrán destinarse a idéntica finalidad, hallándose, por ejemplo, dotados ambos de puertas frontales abisagradas y de las mismas divisiones interiores, o a finalidades distintas,



302817

30

comportando, por ejemplo, solamente uno de ellos una puerta frontal y el otro unos cajones o estantes, etc., etc. En cualquier caso, la obtención del armazón básico del conjunto se realizará siempre a partir de los mismos elementos prefabricados.

5 Se comprende que aumentando el número de bastidores intermedios puede multiplicarse indefinidamente la anchura del mueble, hasta llegar a constituir conjuntos de grandes dimensiones, por ejemplo, destinados a vestuarios deportivos.

10 Se comprende también que una vez ya instalado un mueble y después de un largo período de servicio, resulta siempre posible realizar ampliaciones o modificaciones sobre el mismo, aprovechando los propios elementos prefabricados, que, según visto, se conservan siempre iguales a sí mismos,

15 cualesquiera que sea el tipo y tamaño del mueble que se trate de obtener.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como es lógico, en la aplicación práctica de los perfeccionamientos que han quedado expuestos, cabrá

20 introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

25 1 - Perfeccionamientos en la construcción de muebles a base de elementos prefabricados acoplables, de acuerdo con los cuales se prevén esencialmente: unos bastidores

302897



rectangulares de perfil metálico en U que comprenden dos
largueros verticales iguales y enfrentados y dos travesaños;
una serie de tableros de dimensiones constantes preestable-
cidas, dispuestos para encajar a corredera entre los dos
largueros verticales dichos y entre los pares de travesaños
5 de dos bastidores enfrentados, constituyendo las paredes
laterales, el fondo y el techo del mueble, respectivamente;
y una placa posterior que se fija a los cantos de los table-
ros dichos y que constituye la pared posterior.

2 - Perfeccionamientos, de acuerdo con los cuales se
10 prevén unos bastidores intermedios compuestos por dos lar-
gueros verticales de sección en U, iguales a los referidos
en la reivindicación superior y dispuestos en forma idéntica
que los mismos, a los que se fijan dos pares de travesaños
de sección en U, opuestos entre sí y situados a la
15 misma altura que los travesaños de los bastidores referidos
en la reivindicación precedente; todo de manera que inter-
calando a distancias adecuadas estos bastidores intermedios
entre los bastidores extremos, sea posible constituir mue-
bles de anchura indefinida, partiendo de un número adecua-
20 do de bastidores intermedios y de tableros de dimensiones
constantes.

3 - Perfeccionamientos, de acuerdo con los cuales los
largueros verticales de los bastidores referidos en las
reivindicaciones precedentes, se prolongan por debajo de
25 los travesaños que ocupan posición inferior, constituyendo
las patas de apoyo del mueble, cuyas extremidades se hallan
provistas de pies de apoyo de estructura adecuada.

4 - Perfeccionamientos, de acuerdo con los cuales los

302897 30 JUL



perfiles en U a base de los que se constituyen los bastidores referidos en las reivindicaciones primera y segunda presentan perforaciones situadas en forma adecuada, en vistas a permitir el paso de los tornillos mediante los que se aseguran en posición los tableros que constituyen las paredes del armazón del mueble.

5
10
15
5 - Perfeccionamientos, de acuerdo con los cuales los perfiles en U integrantes de los largueros verticales de los bastidores referidos en las reivindicaciones primera y segunda presentan unos salientes interiores, que constituyen unos topes contra los que se apoyan los bordes inferiores de los tableros que se encajan a corredera entre estos largueros, quedando inmovilizados en la posición correcta por gravedad.

6 - Perfeccionamientos en la construcción de muebles a base de elementos prefabricados acoplables.

Consta la presente Memoria Descriptiva de diez hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 10, y con sus líneas numeradas a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos anexos.

Barcelona 30 JUL. 1964

P.A.

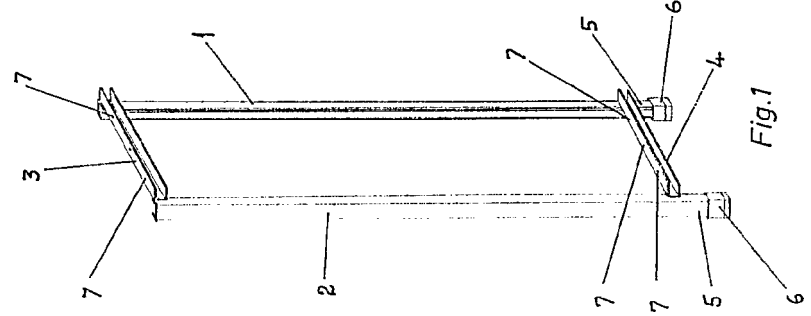


Fig. 1

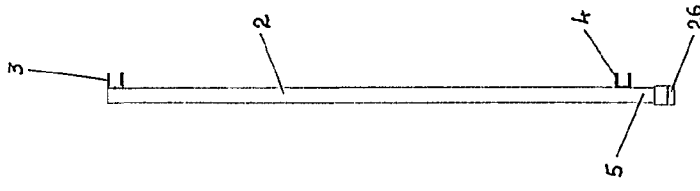


Fig. 2

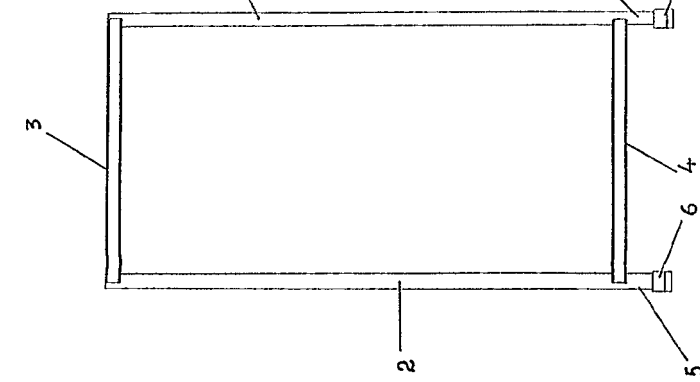


Fig. 3

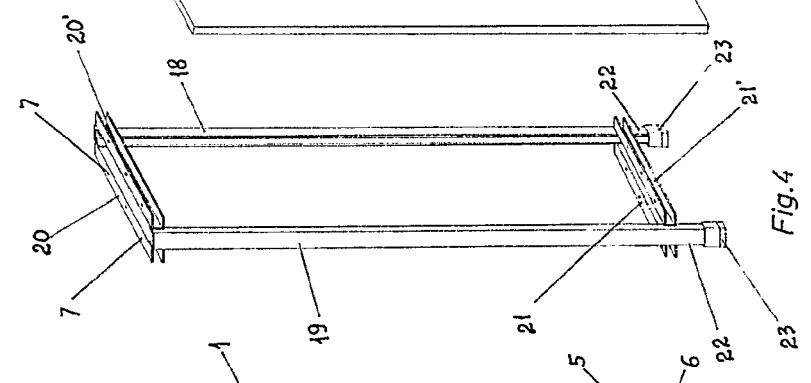


Fig. 4

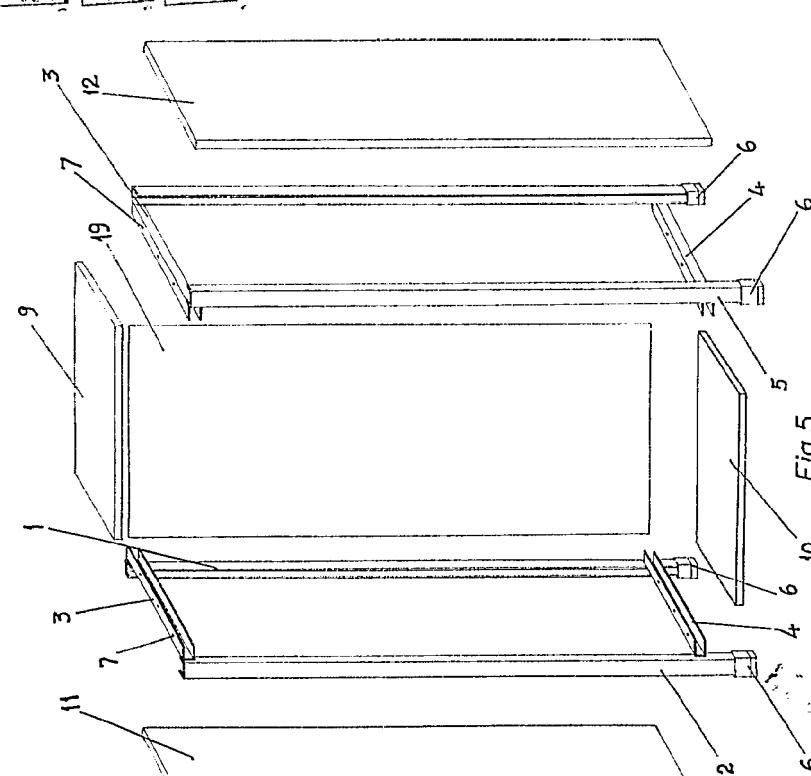
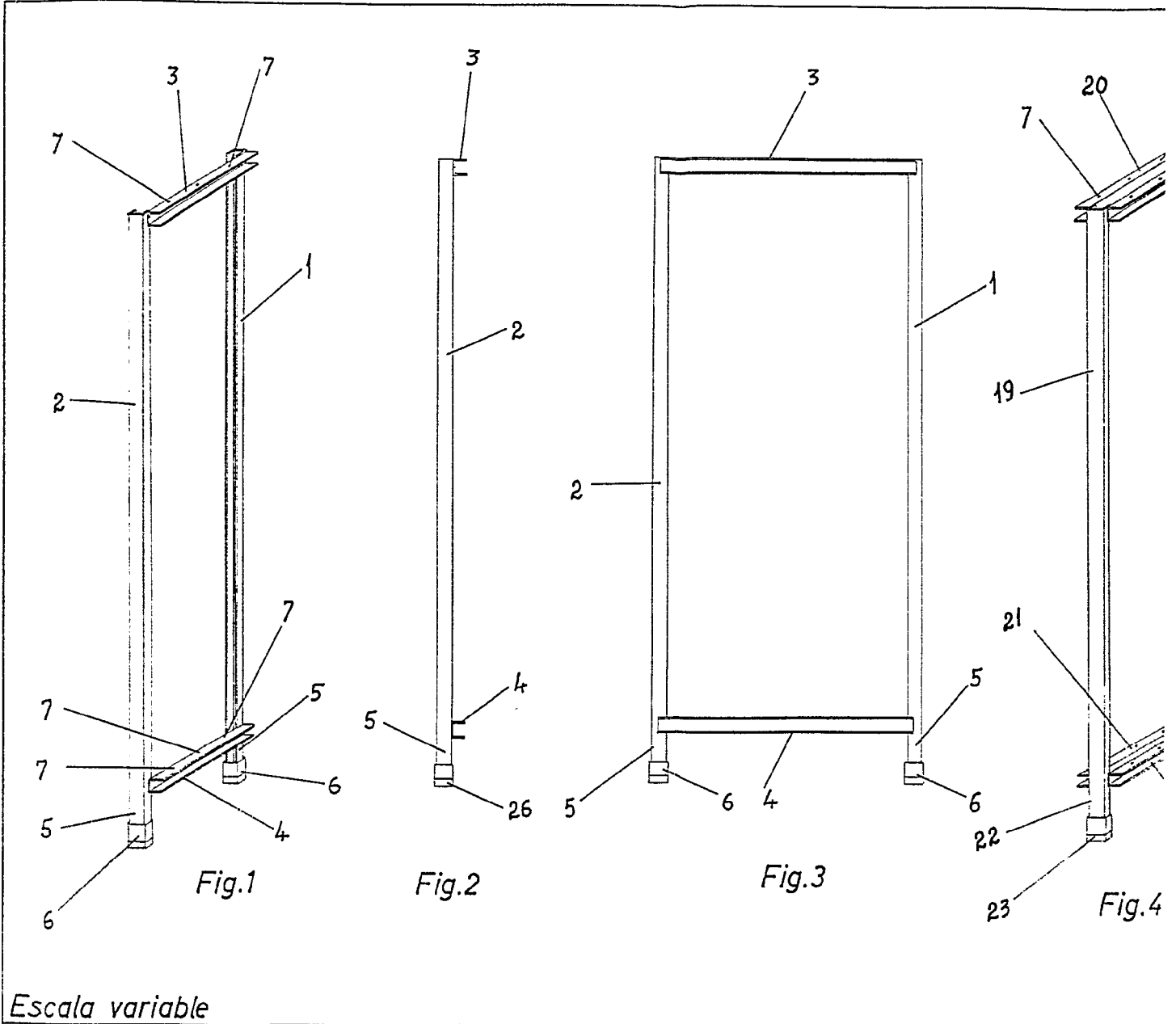


Fig. 5

Barcelona, 30 Julio 1964
P.A.

D. JOSEFINA GIRALT FORNAS



Escala variable

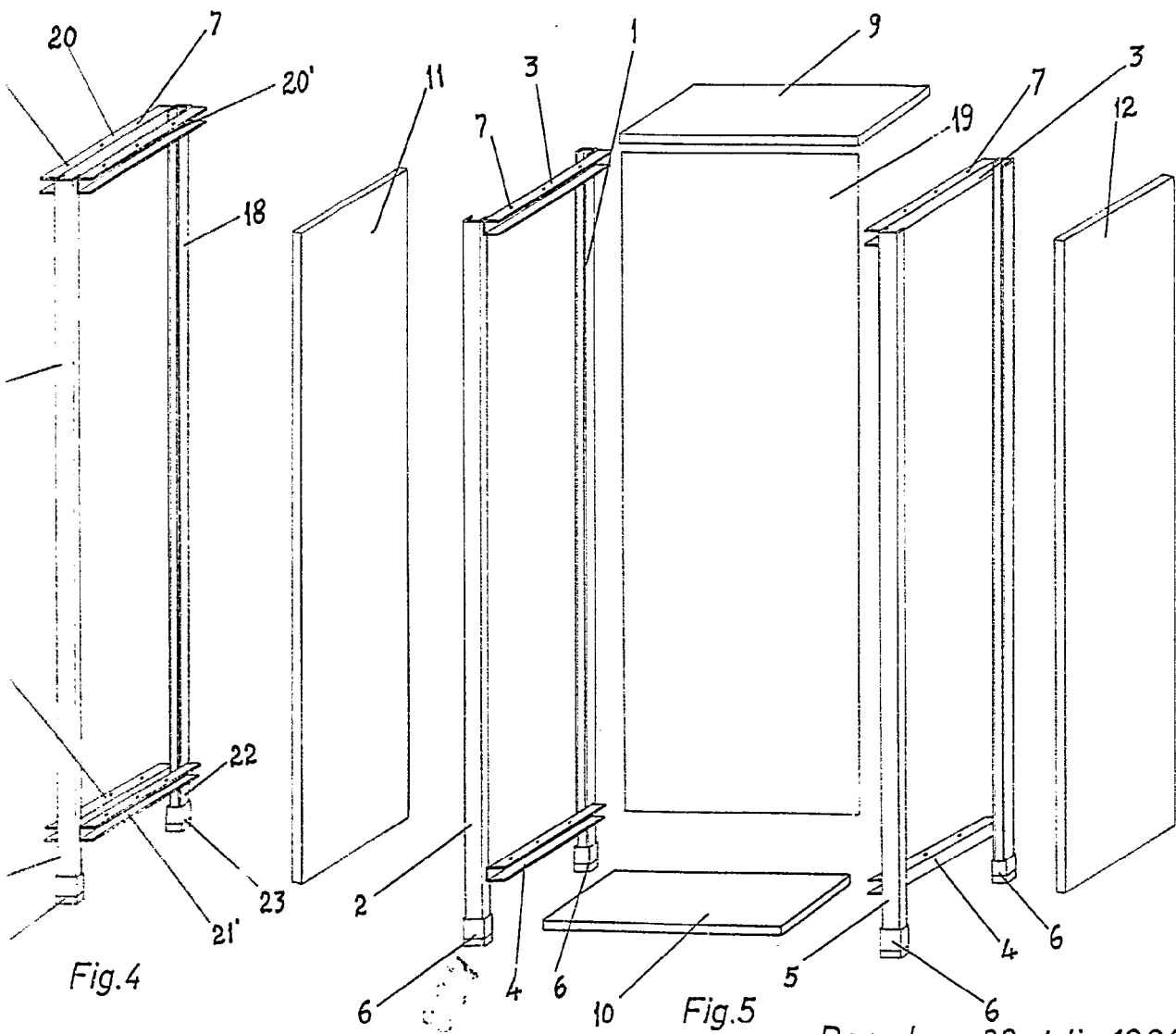


Fig.4

Fig.5

Barcelona, 30 Julio 1964
P.A.